



Operario/a de mantenimiento y reparación de embarcaciones

Familia ocupacional	Servicios generales
Proceso	Procesos de soporte

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en embarcaciones.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Ejecutar acciones operativas de mantenimiento preventivo y correctivo en embarcaciones, balsas, remolques, boyas u otros activos similares y sus componentes asociados (hélices, pala timón, ejes porta hélices, válvulas de casco, anclas, entre otros), como ser: tratamiento de superficies, pintura y protección de casco, renovación de chapas en casco y cubierta, reparación de estructuras, entre otras.
- Efectuar los diagnósticos e identificación de fallas en los casos que se requiera, determinando y priorizando las acciones para su resolución.
- Controlar las condiciones de equipos mecánicos e hidráulicos en embarcaciones y la calidad de los trabajos realizados, mediante ensayos no destructivos u otras técnicas.
- Verificar el estado de conservación y correcto funcionamiento de equipos y/o herramientas a utilizar, así como la existencia de los materiales para la realización de los trabajos asignados, reportando cualquier daño o requerimiento necesario.
- Desempeñar las tareas que le sean asignadas en el marco de la planificación, control y seguimiento de la gestión del stock y adquisiciones de productos e insumos.
- Resolver situaciones emergentes e imprevistos en su ámbito, que permitan mantener la prestación del servicio con los estándares establecidos, derivando o elevando los casos que así lo requieran.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Diseñar mejoras en los procesos y procedimientos de trabajo en su ámbito de competencia.